



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
DIVISION DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
MÉDICAS Y DE LA NATURALEZA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
DIVISION DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
MÉDICAS Y DE LA NATURALEZA

26 - 5 - 59

Salida N.º 4912



0662  
UAB

Biblioteca de Ciencias  
SERRANO, 117. - MADRID  
SERRAN SUNYER I BALAGUER

En la sesión de la Comisión Permanente de esta División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza celebrada el día 28 del pasado mes de abril, fué examinada la instancia de V. S., y visto el informe del Seminario Matemático de Barcelona, se acordó prorrogar por un año la beca especial concedida a V. S. por este Consejo, a fin de completar sus investigaciones sobre el trabajo titulado "Valores excepcionales de las funciones enteras o meromorfas representadas por series de Taylor lagunares", premiado por dicho Consejo, y asignarle la cantidad de CINCO MIL (5.000) pesetas mensuales, que percibirá desde primero de mayo del corriente año hasta el 30 de abril de 1960.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1959.



Firmado: José Royo  
SECRETARIO.

Dr. Don Fernando Sunyer Balaguer.





Fundació FERRAN SUNYER I BALAGUER

DON SANTIAGO ALCOBE NOGUER, Secretario de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Barcelona,

C E R T I F I C O : Que con fecha de hoy, DON FERNANDO SUNYER BALAGUER ha tomado posesión de la prórroga de Beca especial concedida por el Consejo, a fin de completar sus investigaciones sobre el trabajo titulado "Valores excepcionales de las funciones enteras o meromorfas representadas por series de Taylor lagunares", premiado por dicho Consejo, y por cuya Beca le ha sido asignada la cantidad de CINCO MIL (5.000) pesetas mensuales, que percibirá desde primero de mayo del corriente año hasta el treinta de abril de 1.960, según acuerdo de la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en la sesión celebrada el día 28 de abril ppdo. - - - - -

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo la presente en Barcelona a primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve

*Santiago Alcobé*

